**ANEXO IV**

**MÉRITOS DEL CENTRO DE DESTINO EXTRANJERO**

**IMPORTANTE:** solo se tendrán en cuenta los méritos del centro de destino que estén debidamente desglosados. Para ello, el solicitante deberá aportar un listado con las referencias completas (únicamente hay que enumerar las referencias, no es necesario adjuntar copias ni ningún otro material adicional).

**Relación de publicaciones y otros productos del centro de destino extranjero:**

1. Número de artículos publicados por el centro de destino extranjero en los últimos 5 años en revistas indexadas (MEDLINE, PsycINFO, etc.), relacionadas con el contenido del proyecto del candidato: \_\_\_\_\_\_\_
* *Especificar a continuación las referencias completas:*
1. Otros productos de la actividad asistencial o investigadora del centro de destino extranjero relacionadas con el contenido del proyecto del candidato (material docente, libros, guías clínicas, proyectos...): SÍ NO
* *Especificar a continuación lo que corresponda:*